UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2020. PARA "ADQUISICIÓN NEUMATICOS".

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las ocho y treinta horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Sede Gubernativa, se encuentran reunidos, la Lic. Claudia Ramona Gaona de Espínola, Directora UOC, Gloria Elizabeth Domínguez, Asistente UOC, el sr. Eligio Damián Ricardo Riquelme, representante de la empresa AUTOMOTIVE S.A, para dar inicio al ACTO DE APERTURA Y VERIFICACIÓN DE SOBRES, conteniendo ofertas para el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2020, para **PARA "ADQUISICIÓN NEUMATICOS.** – ID: 382625, para el efecto, ha sido recepcionado en tiempo y forma por MESA DE ENTRADA el sobre que contienen las OFERTAS de la siguiente empresa:

Orden	Oferente	Asiento de actividades	N° Expediente
1	PARAGUAY AUTO CENTRO	Pitiantuta N° 177 esquina Ytororo – P.J.C.-	1300/2020 20/05/2020
2	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	Ruta Mariscal Estigarribia 1126 c/ Pintiatuta – Fernando de la Mora.	1302/2020 21/05/2020

Se constata que los sobres se encuentran sellados y rotulados de acuerdo a lo solicitado en el PBC redactado para el presente llamado, por lo que se procede a la apertura de los mismos.----------

Orden	Oferente	Representante Legal	Dirección de Correo Electrónico	Póliza de Garantía	Monto Ofertado Gs.
1	PARAGUAY AUTO CENTRO	Luis López Ibáñez	Luiz131285@hotmail.com	MAPFRE PARAGUAY N° 5015080002168.	**TOTAL OFERTA: Gs.255.630.000** (Guaraníes Doscientos cincuenta y cinco millones, seiscientos treinta mil)
2	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	Lic. Alejandro Agustin Bellon Genes	serviciosl@automotive.com.py	ASEPASA SEGUROS N° 1508016898	**TOTAL OFERTA: Gs.255.871.200** (Guaraníes Doscientos cincuenta y cinco millones, ochocientos setenta y un mil, doscientos)

Verificamos cuantitativa de los documentos presentados.

Una vez detallada presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art 24 de la Ley 2051/03, y el Art 54 del decreto 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al comité de evaluación realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo establecido a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos es detallada a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	EMPRESAS	
	PARAGUAY AUTO CENTRO	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.	Presenta	Presenta
Planilla de Precios y formularios de oferta.	Presenta	Presenta

El presente acta, junto con la oferta será remitida al Comité de Evaluación Institucional, quien deberá evaluar y emitir las recomendaciones correspondientes.

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 09:00 horas se da como terminado el acto, firman los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Lic. Claudia Ramona Gaona de Espínola
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación XIIIº Departamento de Amambay

Gloria Elizabeth Domínguez
Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación XIIIº Departamento de Amambay

GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Elígio Damián Ricardo Riquelme
Representante de AUTOMOTIVE S.A.I.E.

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9